

que se celebrarán en el domicilio social, sito en calle San Jacinto, número 87, de Sevilla (artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas), el próximo día 24 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Junta ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989.

Junta extraordinaria

Orden del día

Primero.—Reducción de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989.

A los efectos de dicha Junta, todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportunos a tal fin.

Sevilla, 13 de mayo de 2002.—El Presidente, Jesús Loscertales Abril.—20.851.

COFRASA CENTRO, S. A.

Anuncio de corrección

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 77, página 10305, el día 24 de Abril de 2002, sobre acuerdo de reducción del capital social en la cuantía de 60.101,21 euros, por error se publicó que el importe total de los dividendos pasivos condonados era de 60.121,21 euros, y debe ser 60.101,21 euros.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.950.

COKEFIN 99, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Aretxeta, número 1, de Guecho (Vizcaya), el día 19 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renuncia y designación de Consejero.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002.

Bilbao, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.078.

COMERCIAL FERRCASH 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 14 de junio de 2002 a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente 15 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio económico anterior.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 36 de los Estatutos Sociales, referido a la retribución de administradores.

Quinto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Sexto.—Confección, lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada, o en su caso nombramiento de Interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 apartado c, de la Ley antes citada.

Leganés (Madrid), 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo García Dueñas.—22.767.

COMPANYIA PRINCEP DE VIANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el despacho del notario, don Antonio Rico Morales, sito en Lleida, rambla Ferrán, número 14, 1.º, el día 27 de junio del año 2002, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio del año 2001.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 16 de mayo de 2002.—El Administrador.—20.959.

COMPañIA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad específica que a estos efectos le confirió el Consejo, en su sesión celebrada el día 19 del pasado mes de marzo, convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que habrá de celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 110, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2001, verificadas juntamente con los informes de gestión individual y consolidado por el Auditor de cuentas de la compañía; aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la fusión entre «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, y su filial íntegramente participada «Inversores Badajoz, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como absorbida. Aprobación simultánea de la fusión entre «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, y su filial «Asistencia Médica Colegial Extremeña, Sociedad Anónima de Seguros», como sociedad absorbida. Consideración del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001, como Balance de ambas fusiones.

Cuarto.—Ejercicio de la opción prevista en el artículo 110.1 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades: Aplicación a ambas fusiones del régimen especial regulado en el capítulo VIII, del título VIII de la referida Ley.

Quinto.—Incoación ante la Dirección General de Seguros, del expediente administrativo de solicitud de autorización de la fusión.

Sexto.—Reelección de Consejeros.

Séptimo.—Reelección del Auditor de cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas. Nombramiento de un Auditor suplente.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

a) De carácter general: Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

b) Asuntos incluidos en los puntos primero y segundo del orden del día: Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónima, los accionistas tienen el derecho específico de examinar, en el domicilio social, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas de la sociedad, individual y consolidado.

c) Asuntos incluidos en el punto tercero del orden del día: Se encuentran a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 238 de Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.